

Ref.- SC05-11-008

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE FECHA 1 DE MARZO DE 2011

1º.- *Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 21 de febrero de 2011.*

1º.- 1.- *Rectificación de los errores materiales detectados en la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2011.*

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN

2º.- 1.- *Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.*

2º.- 2.- *Nº/Ref.: 129/10. S/Ref.: 541.472/2010 JIRCISO. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 412/10. Compañía de Seguros: Mutua Madrileña, Sociedad de Seguros. Adverso: María Dolores Fornieles Moya. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.*

2º.- 3.- *Nº/Ref.: 134/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 499/10. Compañía de Seguros: Consorcio de Compensación de Seguros. Adverso: María Cristina García Hernández. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.*

2º.- 4.- *Nº/Ref.: 156/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Atestado Núm.: A.C. 97/10. Compañía de Seguros: Allianz, Seguros. Organo: Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 1 de Roquetas de Mar. Autos Núm. : Juicio Rápido Núm. 135/10. Adverso: Jesús López Navarro. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.*

2º.- 5.- *Nº/Ref.: 120/10. S/Ref.: 10178850. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 331/10. Compañía de Seguros: Pelayo Seguros, Servicios Centrales. Adverso: Pedro Higuera Porcel. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.*

2º.- 6.- *Nº/Ref.: 14/11. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 783/10.*

2º.- 7.- *Proposición relativa al reconocimiento de los servicios prestados en esta Entidad Local por Doña Leonarda García Guirado.*

2º.- 8.- *Proposición relativa a la contratación laboral de duración determinada de personal técnico afecto al Programa de Taller de Empleo Aydomi en virtud del Acta de la Comisión Mixta integrada por el SAE y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.*

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

3º.- 1.- *Acta de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbanístico y Fomento celebrada el día 24 de enero de 2011.*



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

3º.- 2.- *Nota razonada del Sr. Concejal Delegado relativo a la rectificación del error material detectado en la Junta de Gobierno de 13 de diciembre de 2010.*

3º.- 3.- *Proposición relativo al ajardinamiento de dos parcelas municipales en la Zona Arqueológica de Turaniana.*

3º.- 4.- *Moción del Concejal Delegado de Salud relativa al Programa 2011 de la Escuela Municipal de Salud.*

3º.- 5.- *Acuerdo de prórroga del Convenio de Cooperación entre el S.A.S y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la conservación y mantenimiento de los Centros Sanitarios.*

3º.- 6.- *Proposición relativa a la planificación del Proyecto de Reparcelación del Sector Z-SAL-01 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.*

3º.- 7.- *Traspaso de los derechos de la Licencia de Auto-Taxi nº 7 de Don José Castilla Suárez a favor de Taxi Núm. 7 Roquetas de Mar S.L.*

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4º.- Único.- *Proposición relativa a la modificación del contrato de suministro 06/10.- Equipo de Radiocomunicaciones de la Policía Local de Roquetas de Mar.*

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

5º.- 1.- *Proposición relativa a nombrar Pregonero del Carnaval 2011 a Don José Antonio Fuentes Alillo.*

5º.- 2.- *Proposición relativa a felicitar a Don José Manuel Marin Rodríguez al proclamarse Campeón de España 2011 en el VII Campeonato de España de Tiro con Arco en Sala.*

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

6º.- Único.- *Acuerdo plenario de fecha 28/01/2011 del Ayuntamiento de Adra agradeciendo al Ayuntamiento de Roquetas de Mar la concesión a la Asociación de Promotores Turísticos del Poniente Almeriense el galardón Castillo de Roquetas.*

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a, 25 de febrero de 2011

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón.